

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 149 Martes 23 de junio de 2015 Sec. IV. Pág. 27932

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20110 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 628/2012, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Ernesto Huguet Fornaguera, en nombre de Cartonatges Granollers, S.A, se ha dictado auto en fecha 2/6/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administracion concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de junio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027986-1